

## DIARIO DE

## BARCELONA,



Del domingo 29 de

marzo de 1818.

DOMINGO DE CUASIMODO.

*San Eustasio abad y San Siro.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia colegiata de Santa Ana : se reserva á las seis y media.

*Cuarto menguante á las 7 h. 45 ms. de la mañana.*

*Salé el Sol á las 5 h. 49 m., y se pone á las 6 h. 11 m.*

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
27 11 noche.	10 grad.	28 p. 1 l. 8	N. nubes.
28 7 mañana.	8	3 28 1 2	O. N. O. idem.
Id. 2 tarde.	11	8 28 1 8	S. S. E. idem.

## SUIZA.

*Basilea 24 de Febrero.*

Segun la guia oficial que se acaba de publicar para el año en que estamos de 1818 nuestra universidad se halla bien distante de aquel punto de esplendor que tenia en otro tiempo. En la facultad de leyes no hay ningun profesor ó catedrático, como tampoco en las cátedras de derecho natural y de gentes, de lengua hebrea, de fisica, de lógica, de metafisica y de historia. Se espera que el Gobierno no tardará en remediar esta falta de tanta consideracion, en un tiempo en que la instruccion merece en todas partes la mayor atencion de los Gobiernos.

## ITALIA.

*Roma 11 de Febrero.*

El secretario de Estado cardinal Consalvi partió para Terracina (en la frontera de Nápoles) en la noche del 5 al 6 del corriente, despues de haber comunicado su salida á los ministros extranjeros por medio de una circular. Este viage inesperado llama mucho la atencion de los políticos; pues aunque al principio se creyó que el objeto de él era acordar ciertas providencias de policia y de seguridad pública en órden á las fronteras de los dos Estados, despues se ha reflexionado que semejante negociacion no era propia de un primer ministro; presumiéndose ademas por el número y la clase de personas que acompañan al cardinal que se trata de objetos mas importantes. La comitiva se compone en la mayor parte de eclesiasticos, entre los cuales se distingue el P. Lombroschini, barnabita, que es uno de los teólogos mas sabios de Roma, y el mismo que en 1815 acompañó como consj ro al cardinal Buzzeo cuando este negoció el concordato con la corte de Toscana. Parece pues que van á negociarse en Terracina, ó bien los preliminares de un con-

cordato completo, ó por lo menos las estipulaciones necesarias para los nombramientos de los muchos obispados vacantes que hay en el reino de Nápoles. — Otros opinan, aunque á nuestro parecer sin fundamento, que se trata de una permuta de los principados de Benevento y Pontecorvo por una parte de los Abruzos. Se dice que no tardará en regresar el cardenal Consalvi.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 25 de Febrero.*

La isla de Madagascar habia sido hasta estos últimos tiempos el principal mercado del tráfico de negros; pero á solicitud de los empleados ingleses los gefes de la isla han accedido por fin á la abolicion de este tráfico.

Está ya definitivamente resuelto el matrimonio de la Princesa Isabel con el Príncipe de Hesse-Homburgo; pero aun permanecerá en Inglaterra algunos años dicha Princesa para evitar á la Reina el dolor que le causaria una pronta separacion de la hija que le ha dado mayores pruebas de cariño.

En 1816 ascendieron las rentas líquidas del Estado á 61,755,155 libras esterlinas; pero en el año pasado solo subieron á 51,665,457 libras esterlinas por la supresion de algunos impuestos de guerra, y señaladamente de la contribucion sobre las propiedades.

Se habla aquí mucho y se forman mil conjeturas sobre el proyectado casamiento del duque de Clarence con Miss Wickham. Lo que hasta ahora parece mas cierto es que S. A. R. ha hecho saber su designio al Consejo privado, el cual con arreglo á las leyes tiene un año de término para tomar en consideracion una proposicion semejante hecha por una persona de la familia Real. Pasado este tiempo se celebra el matrimonio si no hay objecion alguna de parte del Consejo, ó si le autoriza el parlamento. Miss Wickham tiene 28 años de edad, bastante mérito personal, y excelentes prendas morales. Posee ademas en bienes raices cerca de 180 libras de renta, ademas de un capital considerable que tiene en dinero.

*Idem 26.*

En las gacetas de Corfú se ha publicado la constitucion de las islas Jónicas, que sir Carlos Monck pretende someter á la discusion del parlamento. La constitucion fue adoptada en 2 de Mayo de 1817 por la asamblea legislativa, ratificada el 23 de Agosto siguiente por S. A. R. el Príncipe Regente á nombre de S. M. Británica, protector de aquel Estado, y ha empezado á regir el 1.º de Enero de este año.

La union de las islas Jónicas se compone de las islas de Corfú, Cefalonia, Zante, S. Mauro, Itaca ó Teaki, Cérigo, Paxo y otras pequeñas islas en las costas de Albania ó de la Morea, sometidas en otro tiempo al dominio de la república de Venecia. La religion dominante es la ortodoxa griega; la lengua vulgar el griego. El gobierno se compone de una asamblea legislativa, un senado y un cuerpo judicial. El mando militar, segun el tratado de Paris, pertenece al comandante de las tropas de S. M. Británica, Soberano-protector de la union.

Los individuos del cuerpo legislativo, en número de 40, serán nombrados por el cuerpo de electores, los senadores por la asamblea legislativa, y los miembros del orden judicial por el senado: estas elecciones se hacen de cinco en cinco años. El lord comisario del Soberano protector tiene la facultad de convocar ó suspender en caso de urgencia el parlamento; pero este no puede ser disuelto sino en virtud de una orden del Rey, emanada de su consejo.

El senado se compone de cinco individuos y de un presidente, que tiene título de Alteza, y le nombra el Rey protector. La elección de los senadores está sujeta á la sanción del lord comisario. Este nombra el secretario general, que puede ser inglés ó natural de aquellas islas.

Al senado corresponde la propuesta de los proyectos de ley. Aprobados estos á mayoría de votos, tendrán fuerza de ley, con tal que los apruebe tambien el lord comisario, y no sean abrogados por un decreto del consejo del Rey.

Cada isla tendrá su gobierno local, á cuya cabeza habrá un regente. Además de esto el lord comisario enviará á cada isla un sugeto que resida allí y le represente, el cual podrá ser inglés ó jonio. Este residente dará validación con su visto bueno á los decretos del regente, y tendrá además el derecho de suspender á todo empleado público.

Todavía no están arreglados los asuntos eclesiásticos. Para esto se necesita que concurren con sus respectivas autoridades el Soberano protector y el patriarca de Constantinopla.

## ESPAÑA.

*Madrid 6 de Marzo.*

El mayor general del apostadero de Marina en la Havana D. Josef Fernandez de las Peñas en oficio de 9 de Enero del corriente año da parte del naufragio de la goleta española nombrada *Rosa*, acaecido el 30 de Octubre de 1817 en el gran banco de Bshama sobre un arrecife al E. y S. del pequeño *Issac*, poco conocido hasta ahora.

La goleta mercante española nombrada *Rosa*, su capitán y piloto Don Juan Rogamosa, que había tomado sonda en el veril por 11 brazas de agua sobre arena, á los dos ó tres minutos dió de improviso dos sentadas de popa, y sondaron siete y ocho brazas de agua fondo piedra; al momento volvió á tocar en dos brazas, y se desfondó el buque sin dar lugar á salvar cosa alguna. Reconocido el sitio de la pérdida por el expresado capitán y dos patronés, residentes en la Nueva-Provincia, prácticos de dicho gran banco, con mas de 35 años de ejercicio, hallaron que demoraba dicha isla *Issac* al ángulo de 37 grados en el cuarto cuadrante la distancia estimada de nueve millas; y segun declaración de los mismos prácticos es un bajo ó arrecife que desde el pequeño *Issac* sale al rumbo del E. S. E. la distancia de 12 millas con fondo desigual desde ocho brazas hasta una, en donde han naufragado gran número de buques de varias naciones por ignorar su existencia.

Cuya noticia se da á los navegantes que usan las cartas publicadas por la Direccion de hidrografia para que puedan aumentar en ellas este peligroso arrecife.

*Idem 18.*

El Rey nuestro Señor en vista de los felices resultados que ha tenido la aplicación que se ha hecho en los hospitales de esta corte del específico que para curar el reuma ha inventado D. Pedro Fullola, vecino de la ciudad de Zaragoza, se ha servido concederle su Real permiso para que pueda venderle durante toda su vida, y 10 años despues á favor de sus herederos; mandando al mismo tiempo que se anuncie al público, como se hace por medio de este periódico, para que al mismo tiempo que se dé á conocer el beneficio de este específico, se manifieste el aprecio que ha merecido á S. M. la laboriosidad y celo de su inventor.

Este específico se halla de venta en esta corte en la librería de Qairós, calle de Atocha, frente á la casa de los cinco Gremios, y en la tienda de Martínez Maspale, puerta del Sol, esquina á la calle de los Preciados. En los pomos en que se despache estará expresado el modo de usarle.

*Idem* 20.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido nombrar para la vara de alcalde mayor primero de Granada á D. Gerónimo Agüero: para la de Ayamonte á D. Joaquin Avendaño: para la de Sirnuela á D. Ramon Carvajal y Trejo: para la de Casas de Bes á D. Francisco Sanchez Ferrer, para la de Bodonal á D. Manuel Arce y Revuelta: para la de Montoro á D. Justo Rodriguez Hartados: para la de Constantina á D. Josef Lopez Requena: para la de Alconchel á D. Juan Castillejo Navalon: para la de Javalquinto á D. Juan Ramon de Ibarra: para el corregimiento de Setenil á D. Eufemiano Maria de Estremera: para el de Zahara á D. Pascual Estruch; y para el de Beteta á D. Francisco de Paula Perez Rangel.

Por Real órden de 26 de Enero de este año ha tenido á bien S. M. mandar se saquen á oposicion una de las cátedras de matemáticas y la de lengua francesa, que se hallan vacantes en su Real casa de caballeros pages, dotadas la primera en 120 rs. vn. líquidos anuales, y la segunda en 5500, sin otras obvenciones. que el uso de uniforme bordado de oro, fuero de Reales caballerizas, y ademas ofrece S. M. en el reglamento que tiene aprobado para dicha Real casa atender por sus respectivas carreras á los profesores que por espacio de 12 años hayan desempeñado su magisterio con fruto y sin nota. — Las obligaciones del primero serán enseñar á los caballeros pages las partes de matemáticas pura y mixta, segun por menor se expresa en el plan de estudios de dicho reglamento, en cuyo egercicio ha de emplear dos horas por la mañana todos los dias útiles del año. El segundo hora y media á la que se le señale, acomodándose uno y otro al método y órden que en el citado reglamento se prescribe, y á lo que disponga el gefe inmediato de la casa como director general de sus estudios; debiéndose presentar en sus respectivas clases con anticipacion de cinco minutos á la hora señalada. — Con estas condiciones los opositores á la cátedra de matemáticas deberán sufrir dos egercicios: en el primero tomarán puntos segun se acostumbra para componer en el preciso término de 24 horas, dentro de la misma Real casa de pages, y á puertas cerradas, una disertacion sobre el punto que cada uno elija de los tres que saque en suerte á presencia de los gefes de la casa y de los tres jueces censores que el Rey tenga á bien nombrar; para lo cual se les auxiliará con los libros que pidan, y amanuenses que saquen las copias que se necesiten. Pasadas las 24 horas cada opositor leerá en público su disertacion, que no bajará de tres cuartos de hora, y satisfará á todo lo que los censores le pregunten sobre su artificio y contenido, con tal de que cada uno de estos no emplee mas de media hora. En el segundo egercicio, que se ha de celebrar en distinto dia, los opositores á la expresada cátedra explicarán la leccion que los censores les señalen con dos horas de anticipacion, para que puedan ordenar sus ideas, suponiendo á los oyentes instruidos en los conocimientos anteriores á ella. Y sobre esta leccion, y no sobre otra, responderán á las dificultades y cuestiones que los censores les propongan. — Los opositores á la cátedra de lengua francesa estan dispensados del primer egercicio,

estó es, de la disertacion y su lectura; pero harán el segundo explicando la leccion sobre el punto que les toque en suerte, y satisfarán á las dificultades que sobre ella les propongan los censores. Ademas leerán, escribirán y traducirán de repente los trozos que les señalen en autores clásicos de ambas lenguas para manifestar que las poseen recíprocamente, como que deben enseñar la una por medio de la otra; y sobre cuyo método de combinacion preguntarán los censores. — Y para que tenga efecto en esta parte lo resuelto y mandado por S. M., todos los profesores, así seculares como eclesiásticos seculares, naturales de estos reinos, que deseen obtener cualquiera de las dos referidas cátedras vacantes, y hacer para ello los ejercicios que quedan indicados, comparecerán en la villa y corte de Madrid por sí mismos ó por medio de sus procuradores, con poder bastante, ante el coronel D. Miguel de Arechávala y Villodas, ayo de los caballeros pages de S. M., jefe inmediato de la Real casa en que habitan, y director general de sus estudios, á quien exhibirán los documentos que acrediten su oriundez, buenos costumbres, estudios que hayan hecho, y actos positivos de que hagan mérito, según se previene en el artículo 6.º, título 10 de dicho reglamento; á fin de que hallándolo todo conforme, los admita en el número de los opositores, y firmen á la oposicion que han de hacer; para lo cual se les señala de término útil y perentorio hasta el dia 24 del mes de Abril del corriente año; pasado cuyo término se presentarán nuevamente al citado jefe los opositores para enterarse del orden con que se han de celebrar los ejercicios del concurso. Despues de verificados estos se procederá en términos de rigurosa justicia á la censura de los méritos y grades comparativos de los que hayan ejercitado, á fin de hacer la propuesta á S. M.

#### NOTICIAS Y VARIEDADES.

El 15 de febrero, á las seis de la tarde, se vió en muchos pueblos del mediodia de la Francia un meteoro luminoso que presentó algunas circunstancias notables. En Agen el cielo estaba casi enteramente sereno, la luna ligeramente cubierta de nubes, el viento era Sudeste, cuando de pronto se vió un relámpago muy brillante, y en seguida una gran cinta luminosa, tortuosa, oblicua y ascendiente. Desapareció esta y le sucedió una nube blanquecina que en su forma y tamaño imitaba el instrumento músico llamado comunmente serpentón. Esta nube tomó diferentes formas durante el espacio de un cuarto de hora y antes de deshacerse produjo una detonacion muy sensible.

El Sumo Pontífice ha dispuesto la restauracion del arco triunfal de Tito, el mas antiguo de los que existen en Roma, erigido por el senado en el declive del monte Palatino en celebridad de la conquista de Jerusalem. Esta restauracion es sumamente agradable á los artistas, y asegura la conservacion de un monumento precioso que el tiempo y los ejércitos han respetado.

El Rey de Francia ha concedido la decoracion de la legion de honor á Mr. Cristian, autor de la máquina con la que se separan los filamentos del lino y del cáñamo, sin necesidad de la maceracion acuosa, dañosa á la salud y perjudicial á la planta. La máquina de que se trata acelera y facilita los trabajos, puede servir 20 años y no cuesta mas que 2400 reales. Los productos del cultivo del lino y cáñamo en Francia suben á 200 millones de reales, cantidad que se aumentará considerablemente si se generaliza el uso de la máquina de que trata, porque con ella se saca triple número de filamen-

to, que por el método ordinario. Además de esto, los efectos de la putrefacción por medio del agua, no se limitan á la disolución de la sustancia como resina contenida en los tallos, si no es que alteran el color y la calidad de las hilazas. Con la nueva máquina se conservan estas perfectamente, de lo que resulta disminución de gastos en el blanqueo, perfección de las cuerdas y telas, y ahorro de brazos y de tiempo.

En el archivo de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, se halla una partida concebida en estos términos. En 1.º de octubre de 1678 años, los beneficiados de esta Iglesia enterraron en ella el cuerpo del Licenciado don Juan Montiel Bustamante, Calderon de la Barca, Capellan de esta Iglesia, de edad de 72 años. Hizo testamento ante José Oñiz, Escribano público: después codicilo ante Miguel Portillo: se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser digno de reparo para perpetua memoria se puso lo siguiente. Fue casado cinco veces: la 1.ª con doña Lucía Aguilar, la 2.ª con doña Ana Zamora, la 3.ª con doña María Arana, la 4.ª con doña Violante Esno y la 5.ª con doña Beatriz Obregon, viuda. Tuvo de estos matrimonios 42 hijos y 9 bastardos: fue de venerable presencia y muy capaz. Cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á Maria Santísima, y de 116 años compuso otro de diferentes asuntos. Fue Alguacil mayor de este Arzobispado; navegó muchos años; fue religioso de San Juan de Dios; fue Mayordomo del convento de Santa Ana; Escribano de cámara de la Real Audiencia, y mayor de la Religión de San Juan. Se ordenó de Sacerdote á los 99 años; celebró hasta el fin de sus días, y murió de una caída que dió en las pasaderas del Colegio de San Francisco de Paula de esta ciudad. Se puede formar un pueblo de 300 vecinos con sola su familia. (Crón. Cient.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

El capitán Gerónimo Campodonico de esta matrícula, con su polsera nombrada la Esperanza, saldrá de este puerto para el de Génova el día 1.º del próximo mes de abril, cualquiera que tenga géneros para cargar ó quisiere ir de pasaje para dicho destino, podrá conferirse con dicho capitán en el café de los tres Reyes.

El martes 31 del corriente saldrá para Mahon el patron Francisco Pons, con su jabaque San Josef, con la correspondencia.

*No vino ayer embarcacion alguna.*

**Fiestas.** La pia union de la Minerva de la iglesia parroquial de S. Miguel Arcángel consagra el octavario á Jesus Sacramentado empezando hoy á las seis de la tarde patente el Santísimo Sacramento, se rezará el santísimo rosario á que seguirá media hora de oracion mental, y hecho el ejercicio del octavario, hará una plática sobre el mismo Misterio el R. P. Fr. Domingo Romá, Lr. en sagrada Teología en el colegio de San Raimundo de PP. Dominicos; concluyéndose la funcion con los gozos del Santísimo Sacramento. En la Sacristía de dicha Iglesia y en la librería de Agustinas y Garriga se encontrarán octavarios del Santísimo Sacramento.

Hoy domingo en la capilla de nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de PP. Servitas, se celebra el cumpleaños de la Corona: á las 10 se empezará el oficio que cantará la música de la iglesia Catedral, y predicará el M. R.

P. Fr. Salvador Plá, Sub-corrector de las señoras Congregantas, y secretario provincial: por la tarde á las 5. cantará la misma música la corona, cuyos dolores explicará y hará la plática el R. P. F. Agustín Romani, Lr. de Conferencias morales, ambos de dicha Orden.

*Avisos.* Juan Gelsina y Vila, que vive en la calle mas baja de San Pedro, casa de la procura de San Gerónimo, núm. 23., suplica al fabricante de pintados ó tegidos de algodón que se llame Pedro Prat ó Ramon Prat, tenga la bondad de conferirse en su habitacion para comunicarle un asunto muy interesante á dicho fabricante.

Josef Balta, de 17 años de edad, desea encontrar una tienda de barbero para afeitar: darán razon de él en casa del señor Isidro Riera, calle del Olimp, número 16.

En una casa de poca familia sita en buen parage de esta ciudad, tienen una sala y alcoba para uno ó dos sugetos, donde tambien se les dará toda asistencia: darán razon en la travesía de Lancaster, núm. 26, segundo piso.

*Ventas.* A voluntad de sus dueños se venderán las fincas siguientes: 1.<sup>o</sup> cuatro casas nuevamente construidas juntas ó separadas sitas en el mejor parage de la Rambla de esta ciudad, las que solo están afectas al único censo de seis reales, siendo su renta anual 3765<sup>ts</sup> catalanas: 2.<sup>o</sup> unas casas grandes sitas frente la iglesia de San Cucufate del Rech y calle mediana de la Blanquerías 3.<sup>o</sup> se establecerán con entrada ó sin ella unas casas grandes sitas al entrar á la calle de Flasadars y esquina de la de Asahonadors, del todo proporcionadas para meson: 4.<sup>o</sup> se manifiesta al público que hay un sugeto de distincion y de una edad muy avanzada que desea emplear unas 12000<sup>ts</sup> con tal que se le proporcione un primer piso regular y decente en buen parage, que tenga buena luz por durante su vida natural, y seguida su muerte quedará el piso á favor de su dueño, quien guste de estos contratos se conferirá con D. Josef Font, calle del Call, núm. 5, con quien se entenderán.

Al entrar en la calle del Goode del Asalto, á mano derecha de escalerilla núm. 15, tercer piso, hay un órgano para vender, que tiene cuatro cilindros, toca treinta y dos tocatas.

Quien quiera comprar semente de gusanos de seda, acuda á casa del sargento de artillería Tomas Birrerá, que vive en la calle de San Pablo, núm. 47, que la tiene del reino de Valencia de superior calidad.

Juan Rosell, tabernero, en la calle de los Tallers, tiene cinco tinajas de poner aceite para vender.

*Retorno.* En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpignan.

*Perdidas.* Se suplica á quien haya recogido un canario hembra amarillo, con unas manchas negras encima de una ala, tenga la bondad de devolverlo á la calle del Rech, en el tercer piso del meson del Pilar, que se le dará una competente gratificación.

La noche del 25 pasando por varias calles se perdió un pendiente de diamantes: el sugeto que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en el café de la Fuente, donde enseñarán el otro igual y lo gratificarán.

Cualquiera que haya hallado una cofina que se extravió de un terrado de la calle de San Felipe Neri, tenga la bondad de devolverla á dicha calle, núm. 13, que enseñarán otra igual y darán una gratificación.

El domingo de Pascua de Resurreccion desde la calle de Mercaders hasta la iglesia de Santa Catalina, se perdió una tumbaga con un topacio: á qui en

la haya encontrado se le suplica la entregue en el primer piso de casa D. Juan Riera, en dicha calle, donde á mas de las gracias darán medio duro de hallazgo.

El que sepa el paradero de un perro perdiguero blanco, con las orejas negras y pardas y otras señas que se darán, que se extravió hace unos quince dias, tenga la bondad de avisarlo en la calle de los Tailers, núm. 18, donde se le gratificará.

Por varias calles de esta ciudad se extravió una escritura auténtica de una compra de viña á favor de Josef Torres y Roca: el que la haya hallado se servirá devolverla á Cosme Pompido, calle mediana de la Blanquería, núm. 13, quien dará las gracias, y una competente gratificación.

En casa la viuda Rosas, detras de Palacio, darán un duro de gratificación á quien devuelva una mantilla de sarja con velo de blondas finas, que se perdió el 25 del corriente desde allí hasta la puerta del Angel.

*Hallazgo.* Quien haya perdido una perilla de oro de unos pendientes, que se encontró en las inmediaciones de la iglesia del Pino á últimos del mes de enero ó principios de febrero, acuda á la tienda del confitero Cabañas, en los Cambios, que dando las señas se entregará.

*Servientes.* Cualquiera que necesite un criado de 24 años de edad, acuda á casa de Nadal, calle de los Mirallers, que informarán de él.

Una jóven de 30 años de edad desea encontrar casa para servir en clase de camarera, en cuyo oficio está bien instruida: informarán de ella en la calle de la Peja, casa de Josef Farrán, núm. 19, frente un carpintero.

Antonia Tula, que vive en la calle de los Azahonadors, núm. 4, tercer piso, desea servir de cocinera.

Cualquiera que necesite una cocinera que sabe muy bien su obligacion, podrá acudir á la calle de las Molas, núm. 9, tercer piso, que la abonarán.

*Nodrizas.* El que necesite una ama, acuda á la calle de Sellent, travesía á la del Bou de la plaza Nueva, segundo piso de casa Blanch.

En la travesía de San Ramon, núm. 4, cuarto piso, informarán de una señora que tiene la leche de un año, y desea criar en casa de los padres de la criatura.

El que necesite una ama que tiene la leche de tres meses, acuda á la tienda de la esquina de la calle de San Pablo.

Manuel Doicet, cordonero, en el estanquillo de la Librería, informará de una ama de apreciables circunstancias que tiene la leche de un año y desea criatura para criar en su casa ó en la de los padres.

*Nota.* El cambio de Reus puesto en el diario de ayer debe decir  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{2}$  p. c. beneficio.

*Teatro.* Hoy se ejecutará por la compañía española la misma comedia de ayer en tres actos *La cabeza de broce* ó sea *el desertor Ungaro* con todo su correspondiente teatro. Luego se bailarán las bozas de la María por la Sr. Somaniego y el Sr. Ballot, dando fin con el sainete *El majo de repente*. A las siete.

Entrada de antesyer 1082. rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Bausi, Impresor de Cámara de S. M.  
calle de la Librería.